## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Entidad Local Autónoma de Algallarín

Núm. 4.660/2019

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Algallarín celebrada el 20 de diciembre de 2019, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal del ejercicio 2020, queda expuesto al público, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.P., a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Algallarín, 23 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.